



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Soria
Dirección Provincial de Educación

Asunto: Proceso de Admisión de Alumnos
Escuelas Infantiles
Curso 2020/2021

De acuerdo con la Orden EDU/137/2012, de 15 de marzo, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, por la que se regula el proceso de admisión en las Escuelas Infantiles para cursar el primer Ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2020/2021, RESUELVO establecer Soria-capital como ZONA ÚNICA de influencia para las Escuelas de Educación Infantil.

**Soria, 5 de marzo de 2020
EL DIRECTOR PROVINCIAL,**



Fdo.: Javier Barrio Pérez.